## **Índice General**

	Pág. Nº
Presentación	3
Glosario	13
Índice Alfabético-Informativo	21
Territorialidad	29
Có	od Int. [§]
OBLIGADOS A DECLARAR	
Contribuyentes	
Responsables	0002
OBLIGACIONES FISCALES DE LOS SUJETOS PASIVOS	
Registro de Información Fiscal (RIF)	0003
Solicitud de inscripción	0004
Plazo para solicitar la inscripción	0005
Plazo para notificar el cambio de domicilio	0006
Registro de Información Fiscal de las Personas Naturales y Jurídicas. Tramitación Electrónica	0007
Trámites y Requisitos del RIF en línea	0008
PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ESTIMADA	
¿Quiénes están obligados a declarar?	0009
Oportunidad para presentar la declaración estimada. Plazo	0010
Modalidades de pago	0011
¿Cómo se calcula la declaración estimada de rentas?	0012
Ejemplo práctico: Declaración estimada de rentas (Personas naturales y jurídicas)	0013

Forma EPJ-28. (Anverso)	0014
Forma EPJ-28: Secciones D, E, F y G (Reverso)	
Forma EPJ-28: Secciones H, I, declaración jurada y del contador (Reverso)	
Autoliquidación: Forma EPJ-28. Sección C (Anverso)	0017
Planilla de pago	0018
Forma EPN-29: Declaración estimada de rentas y pago para personas naturales. Secciones A y B (Anverso)	0019
Forma EPN-29: Personas naturales. Sección C (Anverso)	0020
Forma EPN-29: Personas naturales. Planilla de pago (Anverso)	0021
Forma EPN-29: Personas naturales. Secciones D, E, F y G (Reverso)	0022
Forma EPN-29: Secciones H, E, I. Declaración jurada y del contador (Reverso)	0023
PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DEFINITIVA DE RENTA	S
¿Cuándo surge la obligación de declarar?	0024
¿Quiénes están obligados a declarar?	0025
¿Cómo se determina el enriquecimiento neto?	0026
¿Qué se entiende por ingresos brutos, globales y disponibles?	0027
Estado demostrativo de ingresos, costos y gastos. Concepto, ingresos propios de la actividad (ingresos operacionales)	0028
Oportunidad para declarar	
Modalidades de pago	0030
Determinación de las cuentas fiscales	0031
Forma DPJ-26. Declaración definitiva de rentas y pago para personas jurídicas. Sección E (Reverso)	
TARIFAS	
Clases	0033
BENEFICIOS FISCALES	
Exenciones	0034
Sujetos exentos de impuesto	
¿Cómo se determinan los enriquecimientos exentos?	0036

Desgravámenes: definición
Tipos de desgravámenes
Rebajas personales
Reintegros
DETERMINACIÓN DEL ENRIQUECIMIENTO NETO: APLICACIÓN DE BENEFICIOS FISCALES
Personas naturales: sueldos, salarios, remuneraciones similares y Renta Mixta (Ejercicios Nos. 1 y 2) (enriquecimientos territoriales)
Forma DPN-25. Secciones A y B (Anverso) Ejercicio Nº 1
Forma DPN-25: Secciones D y E. Ejercicios Nos. 1 y 2 (enriquecimientos territoriales)
Forma DPN-25. Sección E (Reverso). Ejercicio Nº 1
Forma DPN-25. Sección E (Reverso). Ejercicio Nº 2
Forma DPN-25: Secciones F y G. Ejercicios Nos. 1 y 2 (enriquecimientos territoriales)
Forma DPN-25. Secciones F y G (Reverso). Ejercicio Nº 1
Forma DPN-25. Secciones Fy G (Reverso). Ejercicio Nº 2
Forma DPN-25: Secciones H, I y J. Ejercicios Nos. 1 y 2 (enriquecimientos territoriales)
Forma DPN-25. Secciones H, Ly J (Reverso). Ejercicio Nº 1
Forma DPN-25. Secciones H, I y J (Reverso). Ejercicio Nº 2
Forma DPN-25: Declaración jurada y del contador. Ejercicios Nos. 1 y 2 (enriquecimientos territoriales)
Forma DPN-25. Declaración jurada y declaración del contador (Reverso). Ejercicio № 1
Forma DPN-25. Declaración jurada y declaración del contador (Reverso). Ejercicio № 2
Forma DPN-25: Secciones C y planilla de pago. Ejercicios Nos. 1 y 2 (enriquecimientos territoriales). Autoliquidación de impuesto
Forma DPN-25. Sección C (Anverso). Ejercicio № 1
Forma DPN-25. Sección C (Anverso). Ejercicio Nº 2
Planilla de pago
Flanilla de pago Forma 25 (Anverso). Ejercicio Nº 1

Planilla de pago Forma 25 (Anverso). Ejercicio $N^{\circ}_{2}$ 2	0060
Personas Naturales: Rentas Mundiales	0061
Exoneraciones	0062
INCENTIVOS FISCALES	
Rebajas por nuevas inversiones	0063
PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
Retenciones	0064
DETERMINACIÓN DE LA RENTA GRAVABLE	
Conciliaçión de la renta	0065
Ajuste por inflación. Definición	0066
¿Quiénes están obligados?	0067
¿Cómo se incorpora voluntariamente el sujeto pasivo al sistema de ajuste por inflación?	0068
¿Cuáles son los activos y pasivos no monetarios sujetos al sistema de ajuste por inflación?	0069
Registro de activos actualizados (RAA)	0070
Forma RAR-23. Secciones A y B (Anverso)	0071
Forma RAR-23: Activos no monetarios (Sección C)	0072
Forma RAR-23: Sección C (Anverso)	0073
Forma RAR-23: Pasivos no monetarios. Diferencias, autoliquidación (Secciones D, E y F)	0074
Forma RAR-23: Secciones D, E y F (Anverso)	
Información complementaria	
Forma RAR-23: Información Complementaria. Secciones  A, B, C, D, E y F (Anverso)	
Forma RAR-23: Información Complementaria. Secciones G, H, I (Anverso)	
Forma 23: Planilla de pago	
Planilla de Pago Forma-23 (Anverso)	
Forma RAR-23: Instructivo	
Ajuste por inflación de activo fijo	
njuste por imacion de activo rijo	UUÖZ

11

Ajuste por inflación de inventario	0083
Ajuste por inflación de títulos valores	0084
Ajuste por inflación del patrimonio	0085
Ajuste de activos y pasivos en moneda extranjera	0086
Forma DPJ-26, Declaración definitiva de rentas y pago para personas jurídicas, comunidades y sociedades de personas, incluyendo actividades de hidrocarburos y minas (Secciones A y B)	0087
Forma DPJ-26: Secciones A y B (Anverso)	0088
Forma D.PJ-26: Reajuste por Inflación (Sección D)	0089
Forma DPJ-26: Sección D (Reverso)	0090
Estado demostrativo de ingresos, costos, gastos y conciliación fiscal de Rentas (Sección E). Forma DPJ-26	0091
Forma DPJ-26: Sección E (Reverso)	0092
Forma DPJ-26: Secciones F, G, H, I, J, K	0093
Forma DPJ-26: Secciones F, G, H, I, J, K	0094
Autoliquidación del Impuesto. Sección C (Anverso)	0095
Forma 26: Planilla de Pago (Anverso)	0096
PRECIOS DE TRANSFERENC!A	
Definición. Métodos	0097
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS DE CAPITAL	
Gravamen a los dividendos	0098
ILÍCITOS TRIBUTARIOS Y SANCIONES	
Tipos	0099
Eximentes de responsabilidad penal	0100
Circunstancias agravantes y atenuantes de la sanción tributaria	0101
OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LAS DECLARACIONES DE ISLR ELECTRÓNICAMENTE	
¿Quiénes están obligados a presentar electrónicamente la declaración de rentas definitiva y sustitutiva?	0102
¿Qué sucede con las declaraciones definitivas y sustitutivas de las personas naturales que arrojen impuesto a pagar?	0103

¿Cuáles son los plazos para la presentación de la declaración de rentas? 0104
¿Cómo se debe realizar el pago de la declaración efectuada electrónicamente o a través de formularios?
¿Cómo deben presentar sus declaraciones los sujetos pasivos especiales? 0106
¿Cómo deben presentar sus declaraciones los funcionarios públicos? 0107
¿Cuál es la obligación de las Oficinas Receptoras de Fondos Nacionales? 0108
¿Qué se entiende por Portal Fiscal?
¿El Seniat sanciona a los sujetos pasivos por el incumplimiento de esta providencia?
¿Cuándo entró en vigencia dicha providencia?
ANEXOS
Pág. №
Ley de Reforma Parcial de la Ley de Impuesto sobre la Renta
Ley de Reconversión Monetaria
Ley Nacional de Lotería
Ley de Impuestos a las Actividades de Juegos de Envite o Azar 417
Providencia Administrativa Nº 0103/2009. Obligación de presentar electrónicamente las declaraciones del ISLR
Providencia Administrativa Nº 0102/2009 mediante la cual se establece el Régimen de Retención de Impuesto sobre la Renta sobre los premios de lotería y las Normas de control de las personas
dedicadas a la explotación u operación de lotería
Providencia Administrativa Nº 0069/2009 sobre la Modificación del Calendario de Sujetos Pasivos Especiales y Agentes de Retención
Providencia Administrativa Nº 0257/2008 que establece las Normas Generales de Emisión de Facturas y otros Documentos
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
Formularios de Declaración v Pago